



AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA

Provincia de Alicante

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2.016.

En La Romana, a 14 de enero de 2.016, siendo las catorce horas y diez minutos, se reúnen en el despacho de la Alcaldía, bajo la Presidencia del Alcalde D. Nelson Romero Pastor y la asistencia de los Concejales Dña. Leonor Botella Ruiz y D. Bernabé Aldeguer Cerdá, asistidos por el Secretario-Interventor D. José María Sánchez Costa, a fin de celebrar la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, según Convocatoria y Orden del día de fecha 11 de enero de 2.016. Abierto el acto por la Presidencia, se examinaron los siguientes asuntos incluidos en el:

ORDEN DEL DÍA:

1º.- LECTURA Y VOTACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:

Se somete a votación la siguiente acta:

-Ordinaria de fecha 29 de diciembre de 2015.

Se añaden al acta las observaciones formuladas por el Sr. Bernabé Aldeguer y la misma se aprueba por unanimidad de sus asistentes.

2º.- DISPOSICIONES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA:

1.- Remisión por PROAGUAS COSTABLANCA de los resultados analíticos correspondientes a las muestras tomadas en el mes de noviembre del control de calidad del agua de consumo humano, para conocimiento del Ayuntamiento, y adopción, en su caso, de las medidas correctoras pertinentes.

2.- Comunicación del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, en sesión ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2015, por el que se desestiman las solicitudes de ayuda del Ayuntamiento de La Romana, dentro de la convocatoria de ayudas no dinerarias para reparación y conservación de caminos de titularidad no provincial a ejecutar por la Diputación de Alicante, relativas a "Bacheo del Camino de los Pomares" y "Desbroce y Limpieza de Camino Rural en Partida Los Joveres", por falta de consignación presupuestaria.

3.- Remisión por la EPSAR del Informe de Explotación de la EDAR de La Romana, correspondiente al mes de noviembre de 2015.

El Sr. Bernabé pregunta si se están remitiendo los informes mensuales a la Confederación Hidrográfica del Júcar, a lo que se le contesta que sí, aunque la periodicidad en su remisión ha de consultarse y se le contestará en la siguiente Junta de Gobierno.

3º.- RECAUDACIÓN MERCADO:

Se aprueba por unanimidad de los asistentes a la Junta de Gobierno Local los ingresos efectuados por la Policía Local en concepto de tasa por mercado, correspondiente al mes de diciembre de 2015, por un importe total de 755,00 €.

4º.- APROBACIÓN DE FACTURAS Y OTROS GASTOS:

Se da cuenta por la Secretaría-Intervención de las facturas presentadas hasta la fecha como gastos correspondientes a obras, suministros, servicios prestados y recibidos por el Ayuntamiento, aprobándose los siguientes :

Nº FACTURA	TERCERO	CONCEPTO	IMPORTE
000005	EVENTOS COMERCIALES SLU	BATERIA Y ANTORHAS CABALGATA REYES	172,59 €
4	JAVIER GRANJA CAMARASA	ALQUILER CARROZA CABALGATA REYES MAGOS	605,00 €
6A98877 M	ZARDOYA OTIS, S.A	MANTENIMIENTO ASCENSOR COLEGIO PRIMER TRIMESTRE 2016.	369,85 €
6A98878 M	ZARDOYA OTIS, S.A	MANTENIMIENTO ASCENSOR EDIFICIO TERCERA EDAD PRIMER TRIMESTRE 2016.	369,85 €
0093604402	SIEMENS RENTING, S.A.	CUOTA ARRENDAMIENTO	71,16 €
0093593998	SIEMENS RENTING, S.A.	CUOTA ARRENDAMIENTO	71,21 €
16 112	SERVICIOS DESARROLLADOS DE SEGURIDAD, S.L.	CUOTA SERVICIO MANTENIMIENTO SYSTEM-DATOS ENERO 2016	87,12 €
		TOTAL	1.746,78 €

Sometido el asunto a votación, se aprueba por dos votos a favor (Nelson y Leonor) y una abstención (Bernabé).

5º.- SOLICITUDES Y PROPUESTAS:

1.- D. Francisco José Pérez Ruiz, vecino de La Romana y domicilio en la calle Marqués de la Romana, nº 47, solicita, el cambio de titularidad de los recibos de agua potable y alcantarillado de la finca descrita a su nombre, por ser el actual arrendatario de la misma. Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

2.- D. Jorge Vidal Carbonell, vecino de La Romana y domicilio en calle Las Peñas, nº 1, solicita, el enganche a la Red General de Agua Potable de la finca

descrita. Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

3.- D. Alberto Alberola Abad, con D.N.I. Nº 21436306F, vecino de La Romana y domicilio en la Oscar Esplá, nº 41, solicita licencia municipal para el aprovechamiento especial del dominio público consistente en reserva para aparcamiento y entrada de vehículos a través de aceras en garaje sito en Oscar Esplá, nº 41, con una superficie de entrada y de reserva de 3 metros lineales en garajes con capacidad de hasta dos vehículos para uso particular, señalización mediante discos de vado permanente e incorporación al Padrón.

Sometido el asunto a votación, se aprueba con dos votos a favor (Nelson y Leonor) y una abstención de Bernabé, al objetar que no están de acuerdo con la Ordenanza Reguladora, mostrando su disconformidad a la misma hasta que se proceda a su revisión.

Queda de igual modo aprobada, con dos votos a favor y una abstención, la liquidación de la Tasa correspondiente con respecto a la tarifa en vigor, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza Fiscal de la Tasa de Entrada de Vehículos y Reserva de la Vía Pública.

4.- D. Jorge Vidal Carbonell, con D.N.I. 15422965Q, vecino de La Romana y domicilio en calle Las Peñas, nº 1, solicita licencia municipal para el aprovechamiento especial del dominio público consistente en reserva para aparcamiento y entrada de vehículos a través de aceras en garaje sito en calle las Peñas, nº 1, con una superficie de entrada y de reserva de 3 metros lineales en garajes con capacidad de hasta dos vehículos para uso particular, señalización mediante discos de vado permanente e incorporación al Padrón.

Sometido el asunto a votación, se aprueba con dos votos a favor (Nelson y Leonor) y una abstención de Bernabé, por los mismos motivos que en el punto anterior.

Queda de igual modo aprobada, con dos votos a favor y una abstención, la liquidación de la Tasa correspondiente con respecto a la tarifa en vigor, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza Fiscal de la Tasa de Entrada de Vehículos y Reserva de la Vía Pública.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

- 1.- El Sr. Bernabé Aldeguer ruega que se ponga en marcha algún tipo de inventario o encuesta sobre instrumentos de trabajo o herramientas que necesiten los trabajadores del Ayuntamiento, para evitar, por ejemplo, un accidente que hubo de un trabajador con la máquina segadora. Igualmente, señala, que los ordenadores de las oficinas de abajo también están algo desactualizados.
- 2.- El Sr. Bernabé Aldeguer ruega se sea puntual en el comienzo de la Junta de Gobierno, porque todos trabajan y la hora de comienzo es a las 14.00 horas y no a las 14.15 horas. Se decide por los asistentes a la Junta de Gobierno que las próximas convocatorias a Junta sean a las 14.15 horas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente, que certifico y firmo digitalmente, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.